

Editorial.....	1
Midiéndole las costillas	
Tawa tawa las costeñas consolidan su propia agenda.....	5
Aprobaron el Ministerio de la Familia.....	11
A nuestra edad	
Una chavala nos cuenta: «Tuve mi primer hijo a los 14, la tercera a los 16! De haber sabido»	13
Rompiendo el silencio	
Pistas sobre cómo ayudar en caso de abuso sexual.....	18
La Invitación.....	26
Calendario de Cursos y Talleres de la Universidad de las Mujeres ¡Inscríbete!.....	29
Lo que cocinamos	
Noticias de todas partes.....	43
Calendario de distribución de <i>La Boletina</i>.....	64
Horóscopo.....	65
¡Nuevo! Publicidad en <i>La Boletina</i>.....	70
Trajín nuestro	
La chavala que atrapa paisajes.....	73
¿Qué decís?	
Cartas de nuestras lectoras.....	77
Los libros no muerden... el feminismo tampoco.....	83

Editorial

Lo personal es político: un caso que nos lo pone a prueba

La denuncia de Zoilamérica Narváez, en la que acusa a su padre adoptivo Daniel Ortega de abuso y acoso sexual, ha causado un terremoto en el país. La trascendencia que este caso tiene para el movimiento de mujeres es tal, que incluso "el silencio" es una posición significativa al respecto. Es por ello que decidimos compartir algunos elementos que surgieron en una sesión de reflexión colectiva que hicimos en Puntos y que esperamos que, aunque no estén de acuerdo con todo, sirvan de insumo para a la reflexión individual y colectiva.

A muchas mujeres del movimiento de mujeres, este caso nos ha sacudido el piso y provocado muchísima discusión, debate, inquietud, reflexión y hasta cuestionamiento de cosas que pensábamos eran principios básicos. Hemos visto incluso cómo las opiniones personales sobre el caso han llegado hasta dividir a las mujeres con posiciones encontradas.

Los resultados de este caso traerán inevitables e importantes consecuencias que marcarán un hito en este país afectando en primer lugar a Zoilamérica Narváez y Daniel Ortega, pero también a la lucha contra la violencia doméstica, sexual e intrafamiliar y a todas las personas que han sufrido abuso sexual, al Frente Sandinista en particular y a los líderes políticos de todos los partidos, al sistema judicial y la administración de justicia en el país, y finalmente afecta la identidad de muchas mujeres por su historia de participación política.

Lo personal es político

La lucha contra la violencia doméstica, sexual e intrafamiliar es una de las principales banderas del movimiento de mujeres. Hemos logrado que deje de ser un "problema de familia" y que pase a ser un asunto público que concierne no sólo al Estado sino a toda la comunidad, especialmente ahora con la aprobación de la Ley 230 para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.

Ahora el tema de la violencia intrafamiliar es abordado dentro del movimiento, en la policía, en los juzgados, en la Asamblea Nacional. Pero ¿qué pasa cuando se trata de personas que por su papel político o estatus social no pueden o no quieren "exponerse" públicamente debido a las posibles repercusiones en toda una estructura social, política y económica ya establecida? No es casualidad que ninguno de los otros dirigentes políticos y religiosos de este país no se hayan pronunciado al respecto.

Hace 10 o 20 años a la mayoría de la gente no le importaba lo que hacía un líder o dirigente político en su familia o en el ámbito privado: era un asunto personal. Así que, aunque hubieran rumores sobre abusos de cualquier tipo, para la mayoría de la gente esto no afectaba su imagen pública. Igual mantenía su "mística" y su imagen pública. Esta "mística" que envuelve a los líderes políticos hacía que nos olvidáramos de su condición de seres humanos y de nuestra condición de "iguales ante la ley".

Ahora hay más conciencia que "lo personal es político"—o sea, que lo que se hace en el ámbito privado no está divorciado de lo que se hace en el ámbito público, y que debe haber coherencia y consecuencia entre el discurso y la práctica. Por ejemplo, si un dirigente dice que está a favor de la igualdad de las mujeres, no puede abusar de su poder o tratar a las mujeres de su familia como esclavas.

Esta es una de las razones de por qué este caso ha causado tanto revuelo: Es un caso ejemplar que prueba qué tan político es lo personal. Esta acusación (sobre algo que tiene que ver con el ámbito familiar y tradicionalmente privado) tiene profundas consecuencias para la imagen pública de un dirigente y prueba que una denuncia de abuso sexual y violencia intrafamiliar ya ES un asunto político.

Tocando fondo...

A primera vista, la gente está dividida entre quienes "creen" la denuncia de Zoilamérica y quienes "no la creen". Pero si miramos más a fondo, la división está entre quienes piensan que este caso es como miles de otros casos de abuso sexual con la diferencia que el acusado es un ex-Presidente de la República y actual líder político, lo que significa enfrentar no sólo su poder privado sino su enorme poder público, y por lo tanto es necesario hacer una denuncia pública. Y hay quienes piensan que es una manipulación política con el propósito de perjudicar a Daniel Ortega....y hay quienes piensan que aunque el abuso haya existido, debe tratarse en privado porque si no, es como abrir una caja de "Pandora".

En medio de todo, vemos una tendencia a "cerrar filas", como reacción a una situación delicada. Pero si cerramos filas, no podemos ni ver ni cuestionar las

complejidades y contradicciones que existen en la realidad y en las personas. Reduce todo a bueno o malo, a que estás en contra o a favor.

Cerrar filas como práctica política nos obliga a callar abusos en el interior de nuestras organizaciones y por lo tanto atenta contra la democracia. Para construir una verdadera democracia debe haber absoluta transparencia en todos los niveles, en cualquier lucha, en cualquier organización, en cualquier movimiento y en cualquier partido. No vamos a construir la unidad cerrando filas, sino debatiendo y llegando a acuerdos sobre principios básicos que guían nuestro accionar.

Y por otro lado, si aceptamos que hay que considerar estos hechos como asuntos privados o internos, nos abrimos para que se siga silenciando las denuncias de abusos para no perjudicar la imagen de las personas en posiciones de poder: el padrastro, el padre, el tío, el dirigente del barrio, o de la iglesia, o quien sea.

¿Qué pasará con el juicio? ¿Cómo saber “la verdad”?

Se supone que los tribunales de justicia deben aclarar la verdad: la acusadora podrá poner sus evidencias y el acusado podrá defenderse. El problema es que aún con las Leyes 230 y 150, en muchos casos, el sistema de justicia dice que no puede probar que lo que dice es verdad, por lo que miles de denuncias de violencia física, psicológica o sexual quedan en impunidad.

Este caso –por estar tan bajo la lupa del público– pondrá a prueba nuestro sistema de justicia. Tendrá que asegurar procedimientos claros y justos. Tendrá que probar que la “justicia” no se compra ni se consigue bajo amenazas y chantajes.

Pero antes de llegar al juicio, hay que abordar el problema de la inmunidad. Las mujeres sabemos que lamentablemente, además de la inmunidad que Daniel Ortega pueda tener por ser parlamentario, casi todos los hombres gozan de ella porque nadie se atreve a contradecir su reputación de padre, líder, jefe, profesional o lo que sea.

En este caso, la inmunidad de la que goza Daniel Ortega y cualquier funcionario público, es un atentado contra la institucionalidad del país. Porque aunque tengamos dudas sobre si un juicio en el actual sistema judicial realmente logre aclarar la verdad y hacer justicia, pensamos que es imprescindible que todas las personas seamos “iguales ante la ley”.

Si él no renuncia a este “derecho”, y si la Asamblea Nacional no lo desafora, la inmunidad fácilmente se traducirá en impunidad, y será imposible denunciar abusos privados y públicos de parte de cualquier funcionario público. La inmunidad es incompatible con el principio del Estado de Derecho, donde todas las personas tengamos igual garantía de la justicia.

La importancia de “romper el silencio”

“Cuando oí las declaraciones de Zoilamérica, yo sabía inmediatamente que eran ciertas, porque lo mismo me pasó a mí con mi padrastro, y la manera en que ella lo habló no se puede inventar así no más. Me duele cuando oigo decir a alguien que no le cree a Zoilamérica, me hace recordar cómo me sentía cuando no me creían a mí. Me duele aún más cuando es una mujer que dice que no le cree, pero tal vez es porque ha tenido la suerte de no haber tenido que pasar por eso.”

Mucho del debate gira alrededor de si la acusación es cierta o no. Quienes estamos fuera de la vida familiar de Zoilamérica y Daniel no tenemos ningún medio para saberlo. El hecho es que toda mujer que pone una denuncia pública se expone a no ser creída y a ser desprestigiada.

La mayor parte de las personas que han sufrido algún tipo de abuso sexual no lo cuentan a nadie o lo hacen muchos años después. El hecho es que la denuncia de un abuso sexual, sobre todo si es intrafamiliar, es un acto sumamente difícil y delicado para cualquiera.

Conocemos a mujeres profesionales, campesinas, sandinistas, liberales, feministas, estudiantes que después de la denuncia pública de Zoilamérica, están contado sobre el abuso sexual que ellas sufrieron en el pasado. En casi todos los casos, nunca le habían contado a nadie hasta ahora.

Otras dicen que habían sospechado o que sabían que se estaba ejerciendo abuso hacia alguien de su familia, pero como el abusador era una persona querida, de confianza, y de “buena reputación”, no querían creer que fuera capaz de eso. Entonces no dijeron nada, no ofrecieron ayuda a la persona abusada, y simplemente se quedaron calladas. Ahora dicen que se arrepienten de haber sido “cómplices”.

Zoilamérica, como muchas mujeres que han tenido el valor de denunciar un abuso, se ha tenido que enfrentar a todo tipo de acusaciones, humillaciones, amenazas, y ataques personales. Qué ironía que el abuso sexual es el único crimen en el que se parte del supuesto de que la víctima está mintiendo o que es la culpable.

Es por eso que, sin importar quien sea la víctima ni a quien esté denunciando, es importante apoyarla en ese difícil proceso. Si no, corremos el riesgo de reforzar el miedo que muchas ya tenemos de denunciar nuestros agresores.

Si este caso sirve de algo, debe servir para romper el silencio de una vez por todas sobre los abusos de poder en todos los ámbitos de la vida privada y pública.

Como la política es cosa de mujeres, siempre estamos peleando nuestros espacios de participación. Esta vez fueron las costeñas las que se "lanzaron al ruedo", al presentar sus propias demandas y propuestas para ser tomadas en cuenta a la hora de elegir los gobiernos regionales.



Foto: Claudia Gordillo, Fototeca CIDCA

Con las pilas bien puestas se unieron y conformaron la Coalición



de Mujeres "Voces Caribeñas" para garantizar una mayor participación de las mujeres como candidatas y para promover que la gente del pueblo y sobre

todo las mujeres, votaran por las candidatas.

En enero la Coalición reunió en Bilwi a unas 60 mujeres líderes de las comunidades y candidatas a ocupar un puesto dentro de los gobiernos regionales, fue el primer evento de este tipo en la historia política de esta región, en el que se reunieron mujeres de distintos partidos, etnias y de diferentes edades. Tawa tawa (poco a poco), como dicen las miskitas, la Coalición fue creciendo...

Los intereses de las mujeres son primero...

Lo primerito que hicieron, como Coalición, fue proponer e impulsar las reformas a la Ley Electoral para garantizar así su participación y su representación como mujeres, en las elecciones regionales. O sea, buscaron como asegurar que las mujeres también puedan salir electas para un cargo dentro del nuevo gobierno regional.

Aunque no consiguieron que la Asamblea Nacional reformara la ley, las costeñas no se acobardaron y lo anotaron como una tarea pendiente. Elaboraron una agenda mínima común, para que cada mujer negociara que fuera incluida en la plataforma política de su partido u organización.



En esta agenda propusieron la creación de mecanismos de comunicación entre las organizaciones de

mujeres y las mujeres de los distintos partidos políticos. Promueven además, la igualdad de derecho para las mujeres y la oportunidad de ocupar cargos de dirección en los Concejos Regionales Autónomos.

Demandaron una correcta reglamentación de la Ley de Autonomía, en la que sobresalga la igualdad entre hombres y mujeres, y que los impuestos recaudados en las Regiones Autónomas les sean devueltos a la región.

Quisimos asegurar el cumplimiento de esta agenda porque las mujeres somos la mitad de la población costeña, vivimos más de cerca los problemas y somos las que más sufrimos de los errores políticos de los hombres, dijo Shirline Howard, líder de Voces Caribeñas.

Las elecciones costeñas y la Autonomía

Para la gente costeña es una fantasía la Ley de Autonomía de la Costa Atlántica, para ellos los políticos del pacífico le quieren dar una existencia ideal y real a algo que sencillamente no la tiene.

Esta ley de Autonomía, que aún no ha sido reglamentada, es la que establece que cada cuatro años los y las costeñas deben de elegir



Las costeñas en las elecciones...

A las costeñas no es que les gusten los partidos políticos ni la manera en que estos hacen política, sino que es el espacio que han tenido que pelear para poder incluir los intereses y derechos de las mujeres. Veamos lo que opinan al respecto:

"Como movimiento de mujeres queremos representar a todas las etnias de la región, que es algo que no han hecho los Concejos anteriores. Los políticos nunca han logrado tener un encuentro como el que tuvimos las mujeres, nosotras nos reunimos para definir nuestros

intereses y los de nuestras comunidades y no por intereses partidarios", expresó Reyna Isabel Ruiz Guzmán, del Movimiento Indígena Seven Tender Leaves de Bluefields.

"Yo salí electa por el hospital en el que trabajo, cuando nos llamaron para ver quiénes estábamos interesadas en las elecciones. Entré al MUR para tener un espacio y poder desarrollar las comunidades y los derechos de las mujeres indígenas. Las mujeres somos afectadas por la mortalidad materna por las condiciones de vida que tenemos, por eso fue que me metí a la vida

política", contó Inés Gómez, de origen sumo, enfermera del hospital de Rosita.

María Isabel Salgado, candidata por la Alianza Costeña en Siuna comentó: "hasta ahora lo que ha habido es un solo pleito entre partidos y eso no deja buenos



Foto: Margaret Randall. Fototeca CIDCA





resultados para nadie. Las mujeres tenemos la posibilidad de romper esos confrontamientos porque nosotras estamos partiendo de cero y nuestro verdadero interés es mejorar el nivel de vida de la gente”.

La disposición de estas mujeres de dejar a un lado los intereses partidarios por lo intereses comunes es un ejemplo para los políticos de la región.

Al cierre de esta *Boletina* recibimos el listado de los y las nuevas concejales electas. En la Región del Atlántico Norte de 45 concejales electos, sólo seis son mujeres. Mientras que en la Región Autónoma del Atlántico Sur de igual número de concejales electos sólo nueve son mujeres.

Sin embargo, aunque las elecciones debían tener un resultado de mucha importancia para el futuro de la autonomía, las elecciones se realizaron ante la total indiferencia de los y las pobladoras costeñas. Según datos oficiales, más de la mitad de la población votante no se presentó a las urnas a depositar sus votos.

Este hecho demuestra que la gente no cree en la famosa autonomía y que el reto para la Coalición es seguir trabajando con las mujeres electas, buscar nuevas formas de hacer política, motivar y concientizar a la gente para que juntos logren el desarrollo de la región y la reglamentación de la ley de Autonomía.



Foto: Ma. José Álvarez, Fototeca CIDCA

Aprobaron el Ministerio de la Familia

Al aprobar el Ministerio de la Familia el 26 de marzo, la Asamblea Nacional hizo "oídos sordos" a las reflexiones y aportes de los grupos de mujeres; no sirvieron de nada las marchas, las consultas nacionales, el trabajo directo con las diputadas, las conversaciones sobre el tema con otros ministros, porque al final terminaron haciendo lo que el gobierno quería.

La creación del ministerio fue aprobada de forma absoluta, tal y como fue presentado el proyecto, sin cambiarle ni una coma. Con decirles que la mayoría de diputados y diputadas estaban más preocupados por sus asuntos; hablando por su teléfono celular, tomando café, paseándose por los corredores y sus asientos se veían atestados de

papeles sobre el Ministerio de la Familia que nunca leyeron y ni van a leer. ¡Si hasta les tuvieron que decir qué botón debían apretar para votar a favor o en contra de la creación del tal ministerio!

La tarea que se nos viene encima es más dura, tenemos que estar "ojo al Cristo", porque, qué podemos esperar de un ministerio que tiene una visión torcida de todo lo que le compete. Qué es lo que tenemos que hacer ahora, sobre qué cosas

tenemos que estar atentas?

Tenemos que estar atentas de que nadie nos discrimine porque vivimos en unión de hecho porque la Constitución reconoce como legal los

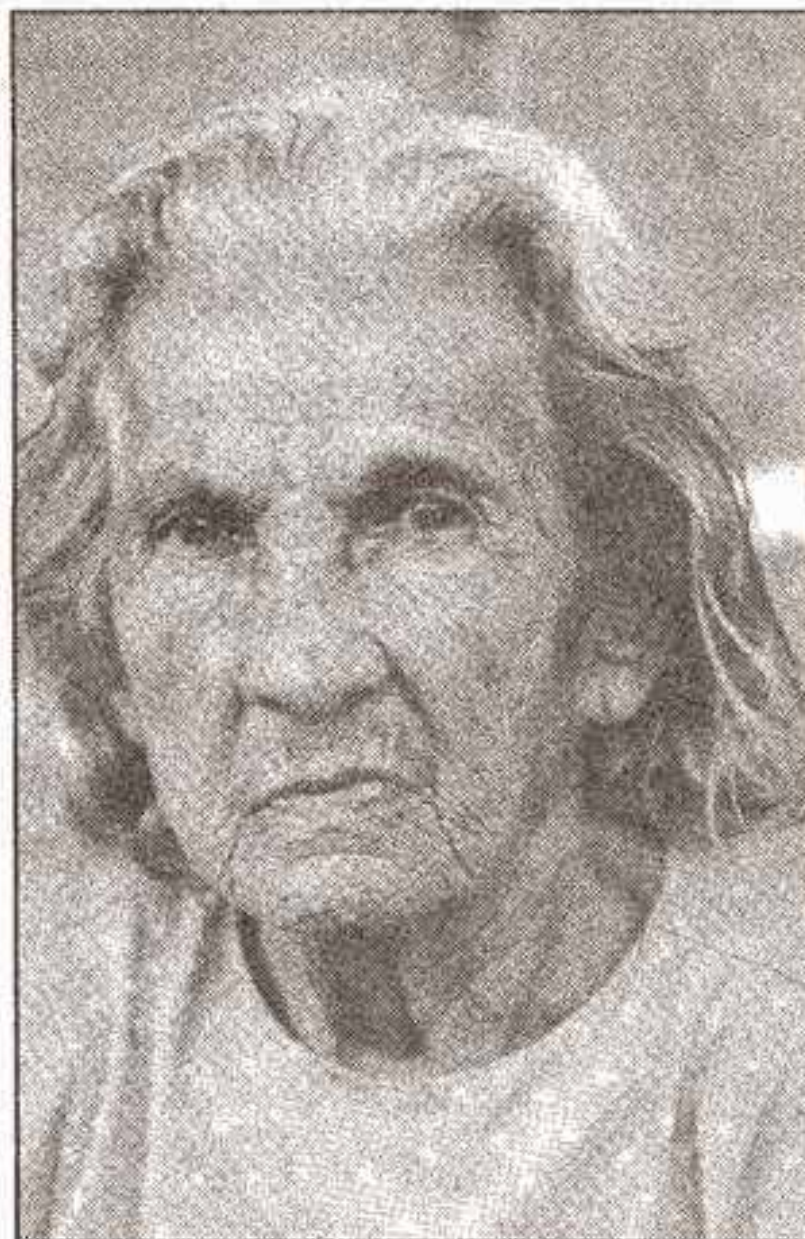


Foto: Julieta Bendaña

dos tipos relación: la matrimonial y la unión de hecho.

Ningún ministerio del Estado puede presionar a las mujeres para que estén pariendo hijos a cada rato ni exigir que sigamos casadas con un hombre que nos maltrata sólo por mantener la buena imagen de la unión familiar, porque el estar casadas no nos asegura ni resuelve las necesidades de la familia, el tener a un hombre al

lado no significa ni seguridad ni estabilidad de ninguna clase.

Una de las funciones de este ministerio es la de promover la atención a la niñez y la paternidad responsable, entonces vamos a estar en el derecho de exigir que se mantengan o creen las oficinas que atienden las demandas de pensión alimenticia y que ésta sea retenida de los salarios de los padres irresponsables.



Hablan de promover valores morales en la juventud y ellos son los menos indicados para dar la cátedra y 'para muestra un botón', mientras se aprobaba la ley sin tomar en cuenta los aportes y reflexiones que hicieron los grupos de mujeres, otro grupo del gobierno trata de conseguir fondos de la ayuda internacional, vendiendo la imagen de que todo lo que hace gobierno lo consulta con el pueblo y que en este país todo está en orden, todas sabemos que la realidad no es a como la pintan.



Foto: Helene Roux

*"Sentáte bien",
"te tenés que cuidar",
"ya sos una señorita" me decían,
pero no terminaron la historia,
ni me explicaron nada,
ahora ya sé
lo que me querían decir...*

Me estaba bañando cuando me vi la sangre, clase de susto!, tenía 12 años, y medio sabía lo de la regla, pero no me lo esperaba, en carrera llamé a mi papá, por que con mi mamá no me llevo. El me dijo que cada mes sería así, que me tenía que poner las toallas sanitarias y que a todas las mujeres les pasaba, que yo ya era una mujercita. Jamás me imaginé como iba a cambiar mi vida a partir de ese momento.

Cuando mis tías se dieron cuenta sólo me decían, te tenés que cuidar, pero yo nunca supe de qué, idiáy, si me sentía igual. A partir de ese momento no me dejaron jugar mas con mis amigos, me decían que no anduviera enseñando "eso", que me sentara bien.

"A mi no me va pasar..."

En la cuadra había un muchacho bien lindo, me empezó a enamorar, se me declaró y lo acepté, al principio sólo nos besábamos, después con el tiempo ya

tuvimos relaciones, nunca hablamos sobre la posibilidad de salir embarazada, en eso él era tímido y yo mas todavía. Nunca pensé que eso me podría pasar.

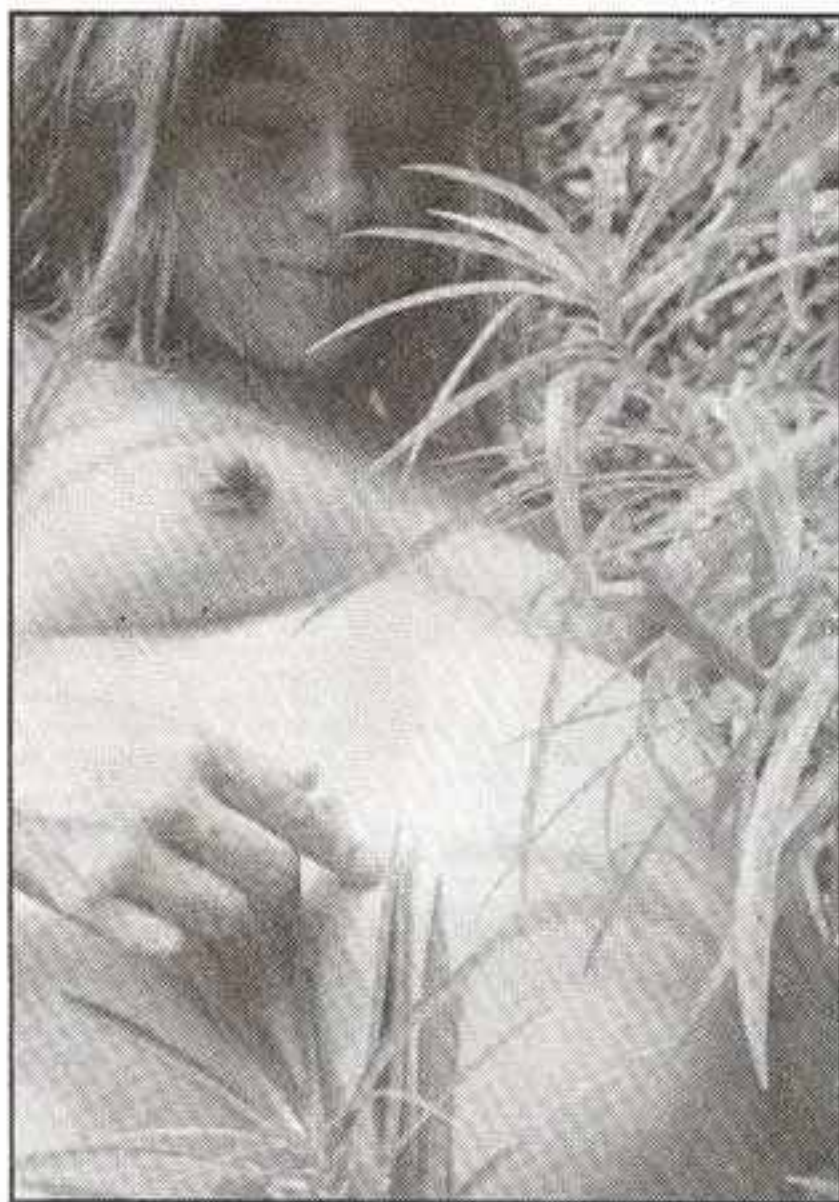


Foto: Ericka Tomas

Como las relaciones eran por allá, de vez en cuando, fue hasta los meses que no me bajo mi menstruación, entonces le conté a una hermana mayor de él, por que ya me imaginaba si le decía a mi mamá, me iba a correr de la casa, a trompear, quién sabe, tenía mucho miedo...

Yo tenía catorce años y no quería dejar de estudiar, sólo tenía ganas de morirme y olvidarme de todo, ¿qué iba a hacer yo con un hijo?, pero me daba todavía más miedo arriesgarme a un aborto mal hecho. Al final mi compañero me apoyó, me dijo que "ya que estábamos en el macho, había que jinetearlo".



"A la zumba marumba"

A los siete meses tuve a mi hijo fue un parto natural, nació sanito, pero lo tuvieron en observación unos días. A partir de ese momento comencé a planificar con pastillas anticonceptivas, no quería más problemas. En el centro de salud me las daban, pero yo nunca pregunté ni ellos me dijeron cómo era que había que tomarlas.



Foto: Archivo Boleína

Yo creía que sólo se tomaban cuando una tenía relaciones, tampoco me fijaba si estaban vencidas o no, fue por desconocimiento, como "a la zumba marumba" que las tomé y por eso tuve un hijo y una hija más, seguiditos los partos.

Con el segundo embarazo fue tal mi desesperación que me tomé un poco de pastillas, lo único que logré fue que me vinieran unos sangrados, al final nació mi segundo hijo.

Consecuencias en la salud de la madre adolescente

El cuerpo de una mujer menor de 20 años aún no ha terminado su desarrollo por lo que hay más posibilidades de complicaciones durante el embarazo o parto:

- ✓ Posibilidad de muerte de la niña o niño
- ✓ Posibilidad de muerte de la madre
- ✓ Lesiones físicas permanentes como orinar y defecar sin control
- ✓ Parto antes de tiempo
- ✓ Existen mayores probabilidades de que la madre padezca de anemia, hemorragias, hinchazón en los pies, presión alta.



Consecuencias para el niño o la niña

- ✓ Mayor riesgo de nacer con bajo peso, de nacer antes de tiempo y hasta morir al nacer.
- ✓ Tienen más probabilidades de morir antes de haber cumplido el primer año.

Ultimamente ha provocado mucho revuelo y debate el tema de los delitos sexuales, concretamente el abuso sexual y puede que muchas de nosotras compartamos la siguiente pregunta: ¿Qué puedo yo hacer para prevenir o apoyar en una situación así?

Con el deseo de contribuir a que rompamos el silencio ante el abuso sexual, *La Boletina* te ofrece una reedición del material que se preparó para maestras y maestros con disposición a ayudar a niñas y niños que son o que podrían ser víctimas de abuso sexual.

El abuso sexual en niñas y niños se da de muchas formas, desde caricias no deseadas y seducción hasta violación. En Nicaragua es un

problema muy común, pero es un tema del que sólo se habla en las páginas de sucesos de los periódicos, y no se le da la atención que se merece. La mayoría de las víctimas lo viven en silencio, con miedo y vergüenza. Con esta guía, deseamos contribuir a romper este silencio, dando algunas ideas a maestros y maestras que quieran ayudar.

¿Cómo saber cuándo una niña o un niño está siendo abusada o abusado sexualmente?

Los síntomas son parecidos a los de la depresión, expresan no poder hacer nada bien. Puede haber tendencia a aislarse o a tener una conducta agresiva no habitual. En niñas o niños mayores, los actos autodestructivos son comunes, como el abuso



Foto: Julieta Bendaña

de licor o drogas, cortarse o hacerse daño físico, intentos de fuga, ideas o intento de suicidio.

El juego sexual entre niñas y niños es una actividad común que no causa daños. Pero si un niño o una niña actúa agresivamente o usa la fuerza para imponerlo a otros niños, puede ser una señal de que es o ha sido víctima de abuso.

Los dibujos infantiles también dan pistas. Dos señales comunes que aparecen en los dibujos de menores víctimas de abuso sexual, son dibujos de adultos con genitales desproporcionadamente



Foto: Laura Cano

grandes, y autorretratos que reflejan aislamiento.

Cuando una víctima confía en vos, ¿qué hacer?

Muchas veces la niña o el niño tratará de comunicar que algo no está bien. Tal vez no diga exactamente lo que está pasando, pero no quiere estar sola o solo en la casa, o tiene miedo. Seguramente su agresor le ordenó no decir nada a nadie, o le ha amenazado para que no lo haga.

Los niños y niñas abusados por miembros de la familia, sienten muchas dudas y hasta temen que su madre se entere. Especialmente si el abusador es el padre, el padrastro o compañero de la madre. Sin embargo probará a confiar en una persona adulta, si la madre es maltratada por la misma persona, puede que no la busque en primera instancia. Siente que si ella no puede salir de su propia situación, tampoco podrá ayudarle.

Puede ser que busquen a la maestra o al maestro, para contarle lo que ocurre. Existen cosas que se deben hacer y otras que crearían más problemas. Aquí van algunas sugerencias:

✓ **Cree en la víctima**

Las niñas o niños, rara vez mienten acerca del abuso sexual; y aún cuando lo hicieran, esto indicaría que necesita ayuda profesional. No creerle aumenta el

problema. Es probable que el niño o la niña haya buscado antes a otras personas para consejo y su versión no haya sido aceptada. Esto puede llevarle a dudar seriamente de su propia cordura, pues se la ha dicho que lo que conocen como verdad, es mentira.

✓ **Asegurale a la víctima que no es su culpa**

A menudo, a la niña o el niño abusado se le ha hecho creer que tiene la culpa. Bajo ninguna circunstancia, las víctimas pueden ser consideradas culpables. Ni la apariencia física, ni lo que haya hecho quita o disminuye la responsabilidad de la persona adulta. El adulto es siempre responsable de su propia conducta. Es mas, si un niño o niña, se comporta en forma seductora, alguien lo ha alentado y recompensado.

✓ **Comprendamos los conflictos de la niña o niño**

Los conflictos pueden ser muy variados: en primer lugar, la niña o niño se siente confuso por las consecuencias de la denuncia; al saberse, se desatará una gran crisis que afectará a la víctima y a toda la familia. Más aún, si se inicia un proceso legal.



La niña o niño también puede tener sentimientos encontrados hacia el agresor; a pesar del abuso, puede tenerle afecto y dependencia emocional y

sexual humana existe desde la niñez, es una función del sistema nervioso autónomo y una respuesta condicionada por el estímulo. Puede ser que la niña o niño se sienta muy confundido por algo que de alguna manera le agradó, y al mismo tiempo rechazaba.

También hay que saber que el agresor, al iniciar el abuso, no siempre lo hace de manera abierta y clara. Muchas veces, la niña o niño no sabe que ciertas caricias son el inicio de algo que les perjudicará, y cuando se da cuenta, ya está en una situación de la que no es fácil salir.



✓ **No hagamos promesas que no podamos cumplir**

Las víctimas que han sufrido abuso de poder y engaño por el agresor, necesitan confiar de nuevo en los adultos.

Una tentación frecuente de los adultos y las

adultas, es conseguir que la niña o el niño hable con la promesa de no revelar su secreto. Esto



Foto: Mara Martínez

En los Centros, Colectivos y Casas de la Mujer podés obtener información, asesoría legal, y apoyo para el niño y la niña.

Foto: Julieta Bendaña



te quita la oportunidad de apoyar efectivamente. Explicale que querés encontrar a una persona que le ayude, que de verdad hará lo mejor para ella o él, pues comprende bien los problemas de agresión sexual.

Buscá ayuda

Una niña o niño sexualmente abusado necesita atención psicológica. Si todavía está en una situación de abuso, lo más importante es hablar con alguien de

la familia para sacarle de la situación de riesgo y llevarle donde una persona familiar o amiga, mientras se resuelve de manera más permanente.

Lo principal es prevenir el abuso

Hay algunas acciones que podemos hacer para contribuir a prevenir y combatir el abuso sexual a niño y niñas. Algunas de ellas son:

- Buscá más información sobre el tema y sobre las

consecuencias del abuso sexual.

- Compartí la información y preocupación por el tema con tus colegas, vecinas, etc.

- Habla con tus hijas e hijos, o alumnos y alumnas sobre el respeto al cuerpo y el derecho que tienen a que se les respete. Un derecho que no se exige y se defiende, se pierde.

- Discutí sobre el abuso sexual y sus consecuencias con tu gente, madres y padres de familia de tus estudiantes.

- Pronunciémonos contra la violencia sexual. Sumémonos a la campaña contra la violencia hacia mujeres y niñas.

Las niñas y niños
también tenemos derechos
a que nos respeten.

Como todos los niños y niñas, necesitamos el cariño de las personas que nos rodean. Pero no nos gusta que nos obliguen a dar o recibir caricias cuando no queremos. ¡Esto es abuso!

Muchas niñas y niños tenemos este problema. No hemos hecho nada malo, ¡no tenemos la culpa!

Muchas veces la persona que abusa de nosotros nos dice que nadie debe saberlo y nos amenaza.

Es difícil acusar a una persona mayor. Pensamos que nadie nos va a creer.

Pero hay adultos que nos quieren y nos pueden comprender y proteger.



Foto: Erica Tomas

Foto: Tania Montenegro



El contenido de este artículo fue tomado de los materiales que se produjeron en el marco de la Campaña



"Rompamos el silencio: No a la violencia sexual" que se impulsó en Nicaragua en 1992. Material que fue adaptado y producido por CISAS y Puntos de Encuentro.

Si alguna persona está abusando de vos:

**No tengas miedo...
Buscá ayuda!**

**Contáselo a una persona mayor
como tu maestra, una tía,
la mamá de un amiga o amigo...**



La Invitación



No me interesa lo que hacés para ganarte la vida. Quiero saber lo que añorás, si te atrevés a soñar el encuentro con lo que tu corazón anhela.

No me interesa la edad que tenés. Quiero saber si te arriesgarás a hacer el ridículo por amor, por tus sueños, por la aventura de sentirte con vida.

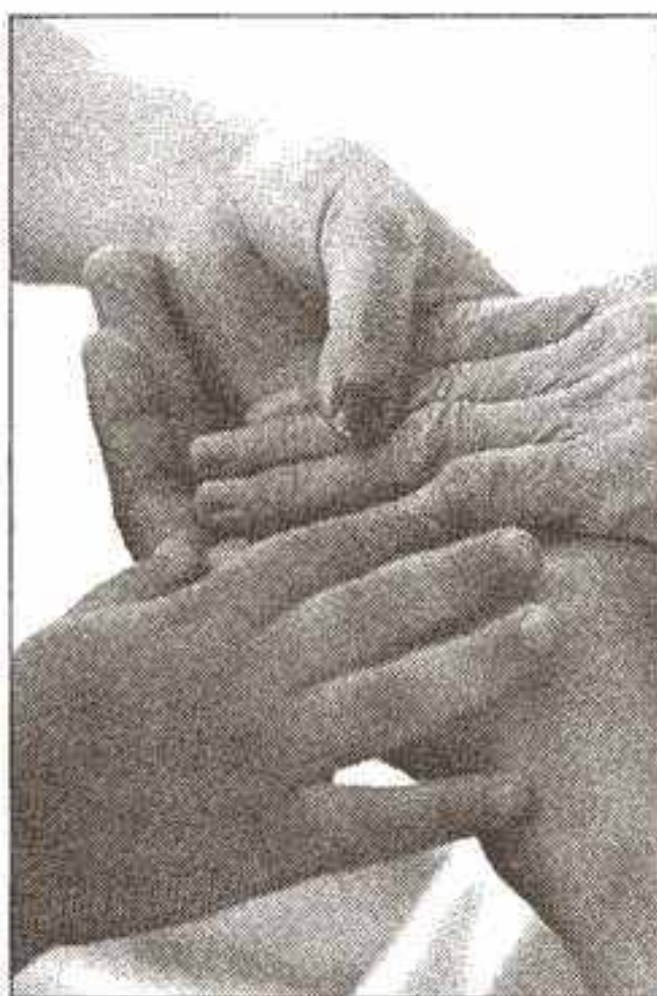
No me interesa cuáles planetas cuadran tu luna. Quiero saber si has tocado el centro de tu tristeza, si te has abierto por las traiciones de la vida, o si te has secado y cerrado por el temor a más dolor. Quiero saber si podés sentarte con el dolor, el mío y el tuyo, sin moverte para esconderlo, disiparlo o repararlo. Quiero saber si podés estar con la ALEGRIA, la mía o la tuya: si podés bailar silvestre dejando que el éxtasis te llene hasta las puntas de tus dedos, sin advertencias de tener cuidado, de ser realistas, ni de recordar las limitaciones de los seres humanos.



No me interesa si la historia que me contás es verdadera. Quiero saber si podés decepcionar a otra persona por ser fiel a tu propia verdad: si podés soportar que te acusen de traición sin traicionar a tu propia alma. Quiero saber si podés ser una persona leal y digna de confianza. Quiero saber si podés ver belleza aunque no esté bonita todos los días, si podés nutrir tu vida de esta presencia. Quiero saber si podés vivir con el fracaso, el tuyo y el mío, y todavía pararte a la orilla de un lago y gritar al aro plateado de la luna llena: "SI!".

No me interesa saber dónde vivís o cuánto dinero tenés.... No me interesa dónde, con quién, ni qué has estudiado. Quiero saber qué te sostiene desde adentro cuando todo el resto se desprende. Quiero saber si podés estar a solas con vos, y si de veras te gusta la compañía que guardás en los momentos de vacío.

Oriah Mountain Dreamer, Indigenous Elder
Oriah Soñador@ de Montaña, Ancian@ Indígena



Adaptado por Puntos de Encuentro.

Traducido por: Helen Dixon, Patrick Welsh, Tania Montenegro y Verónica Campanile.

Nota: Utilizamos el "@" porque no sabemos si Oriah es una mujer o un hombre

Capacitación de género en ámbitos mixtos (mujeres y hombres)

Este curso

—que combina la
reflexión colectiva,
la adquisición
de conocimientos



y las habilidades de capacitación— trata
de responder a las siguientes preguntas
¿Cuál es el enfoque político del que
partimos al hacer capacitación de
género con hombres y mujeres? ¿Por
qué los hombres deben reflexionar
sobre cuestiones de género en
comunicación con las mujeres? ¿Cómo
podemos promover espacios donde,
entre hombres y mujeres, encontremos
mecanismos para resolver
desigualdades en las instituciones y en
la vida cotidiana?

Facilitadores: Teresita Hernández,
Oswaldo Montoya

Quiénes pueden participar: Hombres
y mujeres que trabajan en equipo, en
ONGs y en instituciones de gobierno.

Inscripciones: 5 al 9 de octubre

Fecha de realización: 21, 22 y 23 de
octubre

AUTONOMIA

Prácticas para construir autonomía

MARZO A AGOSTO

Autonomía: prácticas para construir autonomía

Para las mujeres, construir la
autonomía es un gran desafío y a
veces, por la crisis económica que
afecta enormemente a las mujeres
hasta parece un sueño imposible. Sin
embargo, a la par también observamos
que las mujeres que no van
construyendo autonomía tampoco
pueden romper lazos de dominio para
buscar independencia económica.

Y las mujeres que participen en los cinco seminarios, tendrán además, un material que le permitirá comenzar una reflexión sobre cómo medir avances en este campo.

Facilitadora: Vilma Castillo Aramburu

Quiénes pueden participar: Mujeres que trabajan con otras mujeres.

Los temas prioritarios en los que vamos a poner énfasis son:

Primer seminario: Las participantes podrán analizar conceptos y prácticas de autonomía necesarios para poder lograr avances en el desarrollo de las mujeres con quienes trabajamos.

Inscripciones: 30 de marzo al 3 de abril

Nota: tomar en cuenta que debe ser antes de Semana Santa

Fecha de realización: 21, 22 y 23 de abril

Segundo seminario: Las participantes deberán identificar cuáles son los obstáculos que impiden a las mujeres avanzar en la construcción de su propia autonomía.

Inscripciones: 27 al 30 de abril

Fecha de realización: 13, 14, 15 de mayo

Tercer seminario: Las participantes podrán identificar los nudos que

obstaculizan el desarrollo de la autonomía en las mujeres de las comunidades.

Inscripciones: 29 de junio al 3 de julio

Fecha de realización: 15, 16 y 17 de julio

Cuarto seminario: Después de este seminario las participantes tendrán definidas algunas pistas metodológicas que les ayudarán en el desarrollo de la autonomía de las mujeres con las que trabajan.

Inscripciones: 3 al 7 de agosto

Fecha de realización: 18,

CURSO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

MAYO A NOVIEMBRE

Curso de 5 módulos de 4 días cada uno

Fortalecimiento institucional

Este curso sobre gerencia de ONGs de mujeres aporta elementos conceptuales, técnicos y prácticos en el campo de la planificación, organización, dirección y administración institucional desde una perspectiva de género y en general, de diversidad con equidad, enfatizando en mecanismos de transparencia, responsabilidad social y gerencia en organizaciones no gubernamentales. El curso completo incluye 5 módulos de 4 días cada uno, con una diferencia entre ellos de 1 mes y medio. Los cinco módulos integran distintas temáticas sobre gerencia de ONGs de mujeres, que se complementan y refuerzan, razón por la que es importante asegurar que el curso sea aprovechado en su totalidad.

Por tanto, lo deseable es que las participantes vayan al curso completo. Y si no es posible, se puede hacer una combinación de módulos por separado.

Al final de cada módulo, se entregará un diploma de participación.

Facilitadoras: Ana Criquillion y Verónica Campanile

Quiénes pueden participar:

El curso está diseñado para directoras y subdirectoras de grupos, colectivos y organizaciones de mujeres y sugerimos que participen juntas para facilitar el análisis y reflexión sobre los alcances y límites del nivel actual de desarrollo institucional de su organización. Es indispensable que sean la directora o coordinadora y la subdirectora las personas que participen, por ser las personas que cuentan con una visión de conjunto de la institución y con la autoridad necesaria para impulsar los cambios que requiera la organización.

Primer módulo: Desarrollo Institucional

En este módulo se analizan los principales conceptos de desarrollo institucional desde una perspectiva de género y en general de diversidad con equidad, con un enfoque orientado a fortalecer capacidades de gestión en términos financieros y a nivel de la planificación, organización interna, administración y gerencia en general.

para el diseño de puestos, la elaboración del manual de funciones y la evaluación del desempeño. Los temas de los talleres siguientes se definirán después de la evaluación del Curso '97. Hasta el momento la propuesta hecha el año pasado por las participantes es: profundización en la elaboración de presupuestos y en las relaciones con los organismos de cooperación; metodología de evaluación institucional integral y aspectos básicos de contabilidad.

Primer Taller de seguimiento

Inscripciones: 2 al 6 de marzo
Fecha de realización: 18 al 20 de marzo
(2 ½ días)

*(Primer día: 5:00p.m. a 9:00pm.
Segundo y tercer día: 9:00a.m. a 4:00 p.m.)*

Nota: Este taller incluye una sesión de evaluación del Curso de Fortalecimiento Institucional realizado en 1997.

...



Segundo Taller de seguimiento

Inscripciones: 20 al 24 de abril
Fecha de realización: 6 y 7 de mayo

*(Primer día: 5:00 p.m. a 9:00 p.m.
Segundo día: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.)*

...

Tercer Taller de seguimiento

Inscripciones: 25 al 29 de mayo
Fecha de realización: 11 y 12 de junio

*(Primer día: 5:00 p.m. a 9:00 p.m.
Segundo día: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.)*

...

Cuarto Taller de seguimiento

PARA INSCRIBIRTE:

La inscripción debe ser realizada por la persona interesada **durante** el periodo de inscripción señalado para cada curso o taller, pues es la única manera de garantizar los materiales para cada participante.

Si vivís fuera de Managua esperamos tu llamada para hacer un arreglo de reservación. Si vivís en Managua pasa por Puntos inscribiéndote.

Si necesitás más información, llamános a los teléfonos abajo señalados.

La Universidad de las Mujeres es un programa de



De Plaza España, 4c. abajo, 1c. al lado
Apartado Postal RP-39, Managua

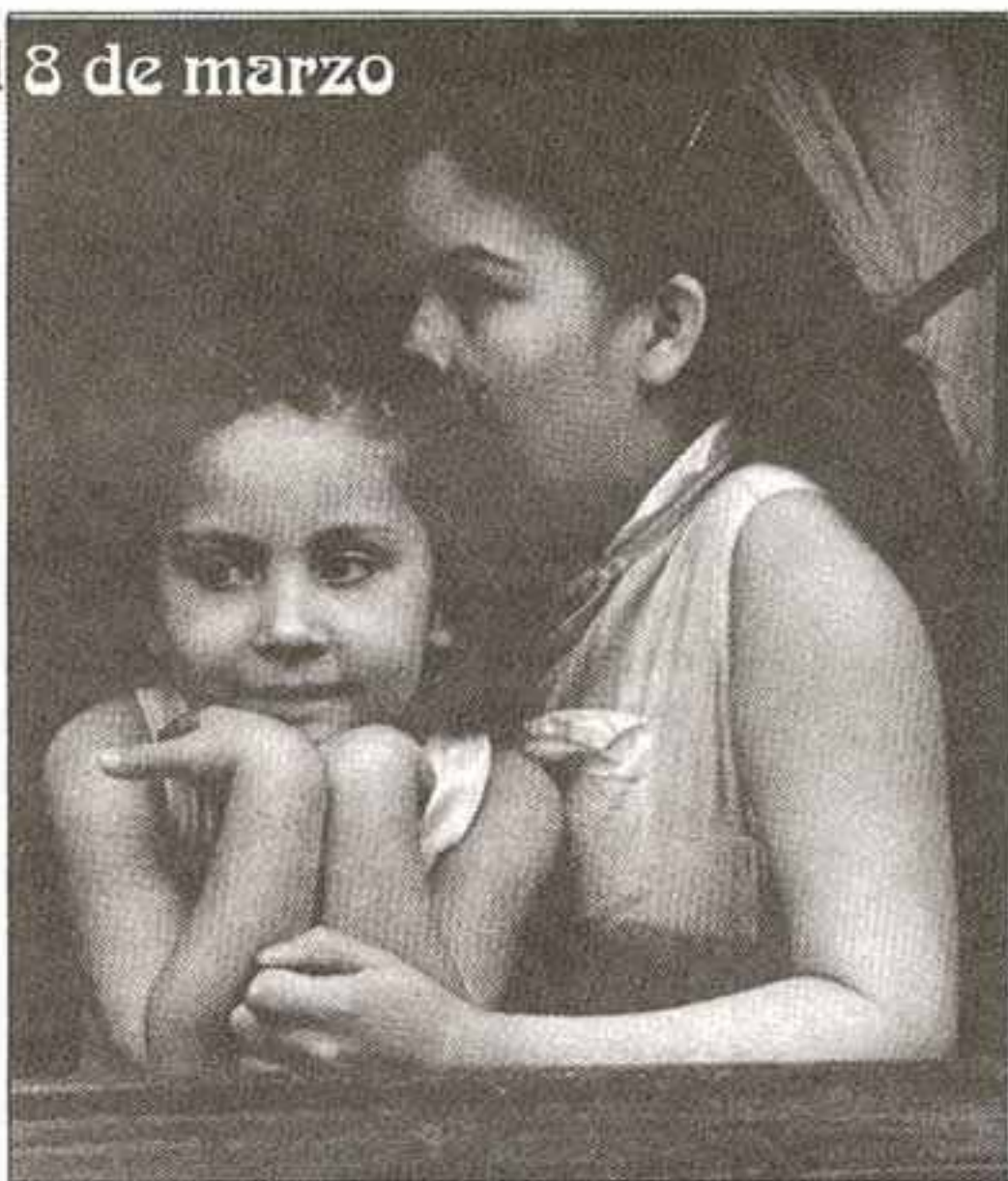
correo electrónico: puntos@puntos.org.ni

Tels: (505) 266 6233 / 268 1227 / 268 3093 /
268 3094 / 2684676 • Fax: (505) 2666 305

A propósito del 8 de marzo

"Ella"

Mírate por dentro
y reconócele Mujer.
Ámate completa
y no atiendas el comentario
de cada quien.
Sé tú misma
el universo perfecto,
el principio y el final,
lo tangible y lo intangible,
lo etéreo y la utopía.
Usa tu libertad,
defiéndela y hazte valer,
forja tu propia senda
y repite a cada instante:
Soy Mujer perfecta,
bella y completa,
soy el aire en libertad,
el paisaje de paz exacto,
soy la combinación de amor y la fortaleza,
soy orgullosamente, Mujer



Ericka Jesse Castillo Zamora

Una Casa Hogar para adolescentes en riesgo

Arnaldo Zenteno, de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), nos cuenta:

Desde hace cuatro años estamos trabajando directamente con grupos considerados de alto riesgo social, como son las niñas y niños trabajadores de la calle y en la calle, madres adolescentes y jóvenes que ejercen la prostitución.

Nuestro sueño siempre ha sido abrir una Casa Hogar Preventiva

para las adolescentes en riesgo de prostituirse y con la apertura de esta casa queremos responder a la necesidad de apoyo y orientación de las adolescentes. Lo mas doloroso de todo esto es que son las propias mamás las que presionan a sus hijas de 12, 13 ó 14 años, a prostituirse.

¿Por qué queremos una casa hogar preventiva?

En Managua hay al menos unas mil 500 mujeres que son trabajadoras sexuales, nosotros en la casa de la CEB en San Judas



atendemos a unas 90 mujeres, pero el proceso de rehabilitación se hace largo y difícil por ser mujeres mayores.

Pensamos que es mejor prevenir, por eso hacemos trabajo de prevención con los y las niñas trabajadores de la calle y las adolescentes que son y han sido víctimas de abuso sexual en sus hogares, que sus madres, hermanas y amigas son trabajadoras sexuales y viven en un ambiente de violencia.

Como nuestra tarea es de prevención, trabajamos

Foto: Julietta Bendaña



